



GUÍA DOCENTE 2023-2024
**DERECHO SOCIAL INTERNACIONAL Y DE LA UNIÓN
EUROPEA**

1. Denominación de la asignatura:

DERECHO SOCIAL INTERNACIONAL Y DE LA UNIÓN EUROPEA

Titulación

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Código

8329

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Elementos Jurídicos Básicos. Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Derecho Público

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Profesor a determinar.

4.b Coordinador/a de la asignatura

Juan José Martín Arribas, jjmartin@ubu.es

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Semestre 5

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

GENERALES

CG03 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes sobre las Relaciones Laborales y los Recursos Humanos para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CG04 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de las relaciones laborales y los recursos humanos a un público tanto especializado como no especializado.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores

TRANSVERSALES

CT01 - La capacidad de realizar escritos.

CT02 - El manejo del lenguaje propio de las relaciones laborales y de los recursos humanos.

CT03 - La capacidad de gestión de la información y el conocimiento.

CT04 - La capacidad de resolución y de decisión.

CT05 - La capacidad de organización y planificación.

CT06 - La capacidad de leer e interpretar textos jurídicos, económicos y sociales.

CT07 - El dominio de las técnicas informáticas para la obtención de la información jurídica, económica y social (bases de datos, jurisprudencia, bibliografía).

ESPECÍFICAS

CE02 - Capacidad de análisis y síntesis.

CE03 - Análisis, búsqueda y gestión de información.

CE04 - Comunicación oral y escrita.

CE06 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

CE07 - Trabajo en equipo.

CE09 - Trabajo en contexto internacional.

CE10 - Razonamiento crítico.

CE12 - Compromiso ético.



CE13 - Aprendizaje autónomo.
CE17 - Sensibilidad a la realidad social, económica y medioambiental.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
- Comprender la evolución que ha seguido el Derecho Internacional hasta nuestros días y la sociedad internacional como base social a la que se aplica. - Identificar y conocer los procesos de formación y aplicación de las normas internacionales, en especial las de organismos como la OIT. - Desarrollar la capacidad para formular juicios motivados en normas y prácticas. - Comprender la composición, la organización, el funcionamiento, las competencias y el trabajo que llevan a cabo las instituciones de la UE. - Comprender y diferenciar la incidencia de las instituciones y las normas en la política social de la UE. - Comprender La política social de la Unión Europea y la libre circulación, con especial referencia a la libre circulación de trabajadores. - Entender la relevancia de los derechos sociales de la UE, con especial referencia a la igualdad de trato y a la no discriminación. - Entender el cada vez más relevante papel que desarrollan los sindicatos europeos y la euro-negociación colectiva. - Entender y diferenciar la información, la consulta y la información de los trabajadores en la empresa a nivel de la UE.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Lección 1.- Sociedad internacional y Derecho internacional Lección 2.- Las normas de Derecho Internacional y su aplicación Lección 3.- Los Tratados internacionales. Lección 4.- El Derecho de las Organizaciones internacionales. Especial referencia a la Organización Internacional del Trabajo. Lección 5.- Las normas de la Unión Europea



Lección 6.- Las instituciones de la Unión Europea.

Lección 7.- La política social de la Unión Europea

Lección 8.- La libre circulación, con especial referencia a la libre circulación de trabajadores.

Lección 9.- Los derechos sociales en la UE, con especial referencia a la igualdad de trato y a la no discriminación.

Lección 10.- Los sindicatos europeos y la euro-negociación colectiva.

Lección 11.- La información, la consulta y la información de los trabajadores en la empresa europea.

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BOU FRANCH, V. (Dir), (2014) Introducción al Derecho de la Unión Europea, 1ª, Thomson Reuters, Cizur Menor,
DIEZ DE VELASCO VALLEJO, M., (2013) Las Organizaciones Internacionales, Tecnos, Madrid,
JIMENEZ PIERNAS, C., (2012) Introducción al Derecho internacional público, Tecnos, Madrid,
MARTÍN ARRIBAS, J.-J., (2007) Derecho internacional. Bases y tendencias actuales, Entimema, Madrid,
MARTÍN ARRIBAS, J.J., (2020) Instituciones y Derecho de la Unión Europea,, 1ª, Thomson-Reuters, Aranzadi, Cizur Menor,
NAVARRO NIETO, F, RODRIGUEZ-PIÑEIRO ROYO, M. y GÓMEZ MUÑOZ, J.M., (2011) Manual de Derecho Social de la Unión Europea, Tecnos, Madrid,
OJEDA AVILÉS, A, (2013) Derecho Transnacional del Trabajo, Tirant lo Blanch, Valencia,
PÉREZ CAMPOS, A.I., CARDENAL CARRO, M. y ARETA MARTÍNEZ, M., (2020) Derecho del trabajo y protección social en la Unión Europea: situación actual y perspectivas de futuro, Editorial Dykinson, S.L, Madrid,



9.4- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8329&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG03, CG04, CB2, CB3, CB4, CB5, CT01 a CT07, CE02, CE03, CE04, CE06, CE07, CE09, CE10, CE12, CE13, CE17	42	65	107
Prácticas, trabajos, informes, etc	CG03, CG04, CB2, CB3, CB4, CB5, CT01 a CT07, CE02, CE03, CE04, CE06, CE07, CE09, CE10, CE12, CE13, CE17	10	15	25
Búsqueda de documentación y pruebas de evaluación	CG03, CG04, CB2, CB3, CB4, CB5, CT01 a CT07, CE02, CE03, CE04, CE06, CE07, CE09, CE10, CE12, CE13, CE17	8	10	18
Total		60	90	150



11. Sistemas de evaluación:

Según establece el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos, la evaluación de los resultados del aprendizaje de las asignaturas será continua. Para aprobar la asignatura (en 1ª y en 2ª convocatoria) debe obtenerse un mínimo de un 5 sobre 10 en la suma total de los tres conceptos señalados en el procedimiento. Alumnos en programas de intercambio: en el caso de alumnos que estén sujetos a programas de intercambio, el profesor podrá flexibilizar el sistema de evaluación con el fin de adaptarse a estas circunstancias excepcionales.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
1.- EVALUACIÓN CONTINUA/PRÁCTICAS	20 %	0 %
2.- CUESTIONARIO TIPO TEST	40 %	60 %
3.- OTRAS CUESTIONES	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Aquellos alumnos que deseen optar por una evaluación excepcional deberán comunicar razonadamente los motivos excepcionales en los que se basan al Decanato y al profesor de la asignatura durante las tres primeras semanas de su impartición. A la evaluación excepcional se aplicará los mismos procedimientos que a la evaluación presencial en ambas convocatorias.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Clases presenciales, pizarra, plataforma moodle, bases de datos, Internet, tutorías, correo electrónico, etc.

13. Calendarios y horarios:

- 1) LAS HORAS ASIGNADAS. Según el Centro Docente en horarios publicados.
- 2) CRONOGRAMA DE LAS TAREAS. Se programarán al inicio del curso .

14. Idioma en que se imparte:

Español